

ACTA 114-11
Sesión Extraordinaria 039

Acta número ciento catorce correspondiente a la Sesión Extraordinaria número treinta y nueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del miércoles cinco de octubre del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTE

Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdova (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Licda. Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora del Proceso de Planificación; Ing. Cristhiand Montero Barrantes, funcionario del Macroproceso de Ingeniería y Obras; Licda. Shirley Garbanzo Morelli, Coordinadora del Macroproceso Hacendario; Ing. Juan Fernández Ulloa, funcionario del Macroproceso Financiero Administrativo; Lic. Ronald Rodríguez Mena, funcionario del Macroproceso de Desarrollo Humano.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)	Regidora Suplente
Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora Suplente
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Propietario

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN

1 **CUATRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL OPERATIVO.**

2
3 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

4
5 **ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL**
6 **DEL PLAN ANUAL OPERATIVO.**

7
8 Antes de proceder con la exposición, la Licda. Nereyda Azofeifa da una breve explicación sobre la
9 evaluación del Plan Anual Operativo, según los lineamientos de la Contraloría General de la
10 República.

11
12 Al ser las diecinueve horas con quince minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni
13 Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

14
15 Seguidamente, la Licda. Nereyda Azofeifa y demás funcionarios presentes proceden con la
16 exposición de la segunda evaluación cuatrimestral del Plan Anual Operativo:

17
18 **II EVALUACIÓN CUATRIMETRAL**
19 **PLAN ANUAL OPERATIVO**

20
21 **ESTADO GENERAL DE METAS POR PROGRAMA:**

22
23

PROGRAMAS	METAS PENDIENTES	METAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN	METAS EJECUTADAS	TOTAL
PROGRAMA I	1	7	0	8
PROGRAMA II	7	16	2	25
PROGRAMA III	19	4	10	33
PROGRAMA IV	6	1	0	7
TOTAL	33	28	12	73
PORCENTAJE	45,21	38,36	16,44	100,00%

24
25
26
27
28
29
30
31
32 Fuente: Proceso de Planificación

33
34 **EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA:**

35
36
37

PROGRAMAS	MONTO EJECUTADO	MONTO PENDIENTE DE EJECUCIÓN	MONTO PROGRAMADO
PROGRAMA I	¢ 1.511.943.100,11	¢ 2.218.702.021,89	¢ 3.730.645.122,00
PROGRAMA II	¢ 1.510.505.189,01	¢ 2.247.663.887,99	¢ 3.758.169.077,00
PROGRAMA III	¢ 223.859.338,22	¢ 3.323.486.266,54	¢ 3.547.345.604,76
PROGRAMA IV	¢ 0,00	¢ 29.329.605,00	¢ 29.329.605,00
TOTAL	¢ 3.246.307.627,34	¢ 7.819.181.781,42	¢ 11.065.489.408,76
PORCENTAJE	29,34	70,66	100,00%

38
39
40
41
42
43
44
45 Fuente: Proceso de Planificación

PROGRAMAS	METAS QUE AVANZARON	PROCESO RESPONSABLE	GRADO DE AVANCE
PROGRAMA I	Realizar 4 Transferencias a: Asoc. Casa Nuestra Señora del Refugio, Hogar de Ancianos de Escazú, Personas con capacidades disminuidas y Liceo de Escazú	Despacho del Alcalde	De 0 a 16%
PROGRAMA II	Instalar 41 señales en las vías principales cantonales	Infraestructura y Obras Comunes	De 0 a 100%
PROGRAMA III	Cancelar órdenes de compra 29847, 31357 y 31832	Infraestructura y Obras Comunes	De 0 a 100%
	Reconstruir 880 m2 de área de Gimnasio Esc. Guachipelín	Infraestructura y Obras Comunes	De 0 a 12%
	Contar con una cancha de tenis debidamente señalada e iluminada	Infraestructura y Obras Comunes	De 0 a 90%

Fuente: Proceso de Planificación

NUMERACIÓN	METAS PENDIENTES PROGRAMA I	PROCESO RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	AMBOS SEMESTRES
1	Adquirir 2 sistemas para el aseguramiento de los activos municipales: inventario de código de barras y circuito cerrado de televisión	PROCESO SERVICIOS INSTITUCIONALES		X	

Fuente: Proceso de Planificación

NUMERACIÓN	METAS PENDIENTES PROGRAMA II	SERVICIO RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	AMBOS SEMESTRES
1	Comprar 3 camiones recolectores	Recolección de Basura	x		
2	Ejecutar un programa de prevención del embarazo y promoción de la salud sexual y reproductiva con la población adolescente del cantón de Escazú	Servicios Sociales Complementarios (Igualdad y Equidad de Género)			x
3	Contratar 2 consultorías una para realización de Proyecto de sensibilización y manejo responsable de los residuos sólidos en el cantón de Escazú y otra para la elaboración de estudios técnicos de Estabilidad de laderas del Río La Cruz y Estudio Geotécnico de terreno de la clínica	Protección del Medio Ambiente			x
4	Ampliar la cobertura del Plan Regulador para el Cantón de Escazú	Desarrollo Urbano	x		
5	Atender el 100% de las emergencias que se presenten	Emergencias Cantonales			x
6	Utilizar el 100% de los recursos en la compra de equipo de trabajo	Alcantarillado Pluvial	x		
7	Ejecutar en un 100% el proyecto del emprendurismo cultural con Casa América Cataluña (II presup. Ext.)	Educativos, culturales y deportivos		x	

Fuente: Proceso de Planificación

NUMERACIÓN	METAS PENDIENTES PROGRAMA III	PROCESO RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	AMBOS SEMESTRES
1	Construir 354 metros lineales de alcantarillado pluvial en Calle Pedrero-intersección Heidy (ley 8114)	Ingeniería y Obras Comunes	x		
2	Realizar estudio de suelos y estabilidad en Calle Cuesta Grande	Ingeniería y Obras Comunes	x		
3	Transferir el 100% de los recursos a la Junta de Educ. Esc. Benjamín Herrera para construcción de rampas	Planificación	x		
4	Construir 3.850 m2 de aceras y obras complementarias en diferentes puntos del cantón	Ingeniería y Obras Comunes		x	
5	Realizar el depósito de las Garantías Ambientales de SETENA	Ingeniería y Obras Comunes	x		
6	Realizar la compra de terreno para la Clínica tipo 3	Administrativo Financiero	x		
7	Utilizar el 100% de los recursos en el pago de servicio de la deuda (proyectos comunitarios)	Contabilidad			x
8	Reforzar 2 partidas presupuestarias según oficio AL-234-2011 para formalizar crédito Proy. Del cantón	Contabilidad		x	
9	Colocar 85 toneladas de asfalto en bacheo a varias calles del cantón (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes	x		
10	Mejorar y mantener 4.600 m. de calles (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x

NUMERACIÓN	METAS PENDIENTES PROGRAMA III	PROCESO RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	AMBOS SEMESTRES
11	Renovar la condición de los pavimentos a 3 kilómetros de calles, colocación carpeta asfáltica (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
12	Colocar bacheo asfáltico a 100 kilómetros de calles en el cantón (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
13	Brindar mantenimiento y conformación a 3.7 kilómetros de calles en lastre (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
14	Ampliar en un carril el Puente de Quebrada Yeguas en Guachipelín (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
15	Construir 693 m2 de muros de contención (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
16	Construir 10.000 m2 de espacio públicos en el Parque Central y anexos (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes			x
17	Contratar los servicios en Administración de Proyectos en la Municipalidad de Escazú (II presup. Extr.)	Dirección Macro Proceso Ingeniería y Desarrollo Territorial			x
18	Contratar un sistema de tele gestión para brindar información a los contribuyentes sobre pendiente de cobro (II presup. Extr.)	Informática		x	
19	Realizar pago de comisiones y otros gastos financieros (proy. Red vial y sistema informático) (II presup. Extr.)	Contabilidad		x	

Fuente: Proceso de Planificación

NUMERACIÓN	METAS PENDIENTES PROGRAMA IV	PROCESO RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	AMBOS SEMESTRES
1	Utilizar el 100% de los recursos en las mejoras al Salón de Cómputo Asoc. Nuestra Señora del Refugio	Ingeniería y Obras Comunes		x	
2	Utilizar el 100% de los recursos en las mejoras al Polideportivo de Guachipelín	Ingeniería y Obras Comunes		x	
3	Utilizar el 100% de los recursos en material didáctico y utensilios de cocina en el Cen Cinai Bajo Los Anonos (II presup. Extr.)	Dirección Macro Proceso de Desarrollo Humano		x	
4	Utilizar el 100% de los recursos en mejoras del Cen Cinai San Antonio (II presup. Extr.)	Ingeniería y Obras Comunes		x	
5	Utilizar el 100% de los recursos en la dotación de materiales para Esc. Bello Horizonte	Ingeniería y Obras Comunes		x	
6	Cancelar la OC 30887 por adquisición de 30 rótulos	Contraloría Ambiental		x	

Fuente: Proceso de Planificación

Una vez finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal, que son atendidos por la Licda. Nereyda Azofeifa y demás funcionarios presentes.

El Presidente Municipal somete a votación una moción para incluir en el orden del día la presentación y votación de una moción orientada a aprobar los cambios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la carta convenio a firmar entre este gobierno local y el Banco Interamericano de Desarrollo para la Cooperación Técnica no reembolsable No. ATN/OC-12903-CR para el proyecto denominado "Gestión municipal basada en resultados en Escazú". Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO II: MOTIÓN ORIENTADA A APROBAR LOS CAMBIOS REALIZADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO A LA CARTA CONVENIO A FIRMAR ENTRE ESTE GOBIERNO LOCAL Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE NO. ATN/OC-12903-CR PARA EL PROYECTO DENOMINADO "GESTIÓN MUNICIPAL BASADA EN RESULTADOS EN ESCAZÚ".

El Alcalde Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

"Se presenta moción con dispensa de trámite de comisión y en consecuencia se releve a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal del estudio y dictamen que se le solicite, para aprobar los cambios realizados por el Banco Interamericano de desarrollo en las cláusulas noveno: Tipo de Cambio, y Decimoséptimo: Estudios Financieros y otros informes, de la carta convenio a firmar entre la Municipalidad de Escazú y dicha entidad financiera, relacionada con la Cooperación Técnica no reembolsable No. ATN/OC-12903-CR para el proyecto denominado "Gestión municipal basada en resultados en Escazú", documento que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo número AC-445-11, adoptado por el cuerpo edil en la sesión ordinaria 74, acta 112 del 26 de setiembre del 2011.

1 Se solicita además que en ese mismo acuerdo se autorice al Alcalde en ejercicio a firmar dicha carta
2 convenio, con los cambios realizados por el BID en la cláusulas precitadas.

3
4 Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2, 3, 4 inciso f), 13, 39, 42, 44 y 45 del
5 Código Municipal, 21 inciso c) y 25 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal
6 de Escazú y a la luz del criterio técnico firmado por la licenciada Bernardita Jiménez Martínez,
7 Directora del Macroproceso Administrativo Financiero, documento que rola en el expediente
8 administrativo.

9
10 Así las cosas, se solicita la aprobación del siguiente acuerdo, con dispensa del trámite de comisión:

11
12 SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y de conformidad con lo dispuesto en los
13 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
14 Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13, 39, 42, 44 y 45 del Código Municipal, 21 inciso c) y 25 del Reglamento
15 de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de Escazú: PRIMERO: Aprobar los cambios
16 realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo en las cláusulas noveno: Tipo de Cambio, y
17 Decimoséptimo: Estudios Financieros y otros informes, de la carta convenio a firmar entre la
18 Municipalidad de Escazú y dicha entidad financiera, relacionada con la Cooperación Técnica no
19 reembolsable No. ATN/OC-12903-CR para el proyecto denominado “Gestión municipal basada en
20 resultados en Escazú”, documento que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo
21 número AC-445-11, adoptado por el cuerpo edil en la sesión ordinaria 74, acta 112 del 26 de
22 setiembre del 2011. SEGUNDO: Se autoriza al Alcalde en ejercicio, para que en nombre y por cuenta
23 de esta corporación municipal firme dicha carta convenio, con los cambios realizados por el Banco
24 Interamericano de Desarrollo en las cláusulas noveno y decimoséptimo. Notifíquese este acuerdo al
25 señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

26
27 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
28 presentada. Se aprueba por unanimidad.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba por unanimidad.

35
36 **ACUERDO AC-474-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y de
37 conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13
38 de la Ley General de la Administración Pública, 2, 3, 4 inciso f), 13, 39, 42, 44 y 45 del Código
39 Municipal, 21 inciso c) y 25 del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal de
40 Escazú: PRIMERO: Aprobar los cambios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo
41 en las cláusulas noveno: Tipo de Cambio, y Decimoséptimo: Estudios Financieros y otros
42 informes, de la carta convenio a firmar entre la Municipalidad de Escazú y dicha entidad
43 financiera, relacionada con la Cooperación Técnica no reembolsable No. ATN/OC-12903-CR
44 para el proyecto denominado “Gestión municipal basada en resultados en Escazú”, documento
45 que fue aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo número AC-445-11, adoptado**

1 **por el cuerpo edil en la sesión ordinaria 74, acta 112 del 26 de setiembre del 2011. SEGUNDO:**
2 **Se autoriza al Alcalde en ejercicio, para que en nombre y por cuenta de esta corporación**
3 **municipal firme dicha carta convenio, con los cambios realizados por el Banco Interamericano**
4 **de Desarrollo en las cláusulas noveno y decimoséptimo. Notifíquese este acuerdo al señor**
5 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7
8 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con treinta y siete minutos.
9
10
11
12

13
14 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
15 ***Presidente Municipal***

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

16
17 ***hecho por: hpcs***